

BASES DEL V CONCURSO FOTOGRAFÍA DIGITAL “BOOKFACE” ¡HAZTE UN BOOKFACE! EL ARTE DE FUNDIRSE CON LA PORTADA DE UN LIBRO

La Biblioteca Municipal de Palencia convoca el V Concurso: "**Bookface: el arte de fundirse con la portada de un libro**" con el objetivo de promover el acercamiento de los libros a través del mundo de la imagen.

1.-PARTICIPANTES

1.1- Edad mínima para participar a partir de 8 años.

1.2- Se establecen tres categorías:

- **Infantil:** De 8 a 12 años.
- **Juvenil:** De 13 a 17 años.
- **Adulto:** De más de 18 años.

2.-FOTOGRAFÍAS

2.1.- El Concurso tiene por objeto crear una IMAGEN BOOKFACE, que consiste en hacer coincidir una parte real del cuerpo (cara, manos, etc.) o de la indumentaria, con la imagen de la portada de un libro jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.

2.2.- No se admiten fotomontajes. Las fotografías deberán ser originales. La Biblioteca Municipal puede facilitar a los interesados, las obras cuyas cubiertas podrían utilizarse para realizar el Bookface. Los trabajos no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.

2.3.- Las fotografías no pueden haber sido seleccionadas en cualquier otro concurso.

3.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha para enviar las fotografías es del **1 al 30 de abril de 2025**.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías.

Las solicitudes de participación, se presentarán en el Registro Municipal de Ayuntamiento de Palencia, sito en C/Mayor Principal (Edificio Canónigas) o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Junto a las solicitudes se presentarán la/las fotografía/fotografías con la siguiente información:

- Nombre del autor de la fotografía
- Categoría
- Fecha de nacimiento
- Número de teléfono

- Título de la fotografía o fotografías

En el caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles mayores de edad se deberá incluir la información de esas personas (nombre, número de teléfono y dirección de correo, indicando su conformidad para publicar y difundir las imágenes), conforme al **Anexo I**.

Los menores de 18 años deberán incluir una autorización firmada por la madre, el padre o tutor a fin de prestar dicha conformidad (**Anexo II**)

4.- JURADO

El jurado estará compuesto por un número no inferior a tres y siempre impar. Estará presidido por el Sr. Concejal Delegado del Área de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva y personal técnico del Departamento de Cultura, Turismo y Fiestas, actuando como Secretario/a un funcionario del departamento de Cultura. Las decisiones de este jurado serán inapelables.

Las fotografías recibidas se promocionarán en redes sociales para su difusión pública y se expondrán en la Biblioteca Lecrác.

Una vez finalizado el plazo de presentación, las fotografías presentadas a concurso se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Palencia:
<https://www.aytopalencia.es/area/cultura-y-fiestas/bibliotecas>

Se faculta a los miembros del jurado para resolver o interpretar todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

5.-PREMIOS

Se establecen tres premios, uno por categoría, con dotación de 2 entradas cada uno para una obra que se celebre en el Teatro Principal de Palencia, incluida en la programación de la Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas. Los premiados elegirán la obra a la que acudir antes de que finalice el año 2025. Si transcurrido este plazo no se ha elegido ninguna obra se entiende que se renuncia al premio.

Los derechos de reproducción de los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Palencia. Las fotografías premiadas y participantes podrán ser expuestas en Internet o publicadas solo con criterios de difusión y divulgación cultural y sin ánimo de lucro.

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.